



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

**Análisis de los Informes sobre la Situación Económica,  
las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,  
al cuarto trimestre de 2010.**

**Ingresos y Deuda del Sector Público Presupuestario**

**CEFP / 004 / 2011**

**CEFP**

Palacio Legislativo de San Lázaro, febrero de 2011



## Índice

Presentación .....	3
1. Ingresos Presupuestarios .....	5
1.1 Ingresos Petroleros .....	6
1.2 Ingresos Tributarios no Petroleros .....	8
1.3 Ingresos no Tributarios no Petroleros .....	9
1.4 Ingresos de Organismos y Empresas .....	10
2. Ingresos Excedentes .....	12
2.1 Derechos provenientes de la actividad petrolera con destino específico. ....	13
2.2 Fondos de Estabilización .....	15
3. Deuda Pública .....	17
3.1 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario .....	19
3.2 Deuda Ampliada .....	20
3.3 Endeudamiento internacional .....	21
4. Balance del Sector Público .....	24
ANEXOS .....	26
Indicadores de Recaudación .....	27
Cuadros de Ingresos Presupuestarios a Precios Corrientes .....	30
Cuadros de Deuda Pública y Balance a Precios Corrientes .....	35
Fuentes de Información .....	37

## Ingresos y Deuda del Sector Público Presupuestario

## Presentación

En cumplimiento con una de las responsabilidades del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), y con el propósito de dar continuidad a los trabajos de apoyo a la labor legislativa del H. Congreso de la Unión, el CEFP presenta el documento ***Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2010: Ingresos y Deuda del Sector Público Presupuestario.***

El contenido del documento versa sobre el análisis, en materia de ingresos públicos y la deuda pública, al cuarto informe trimestral 2010 que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión. Al respecto, cabe comentar que este Informe en particular presenta información muy escueta en materia de ingresos presupuestarios. En virtud de ello, el documento se limita a presentar los montos correspondientes por rubro de ingresos, sin que la autoridad hacendaria describa con mayor detalle los factores que han incidido en el comportamiento de los ingresos del sector público.

Para la realización del análisis de los ingresos y la deuda del sector público, el presente documento se estructura en cuatro apartados. El primero corresponde a los ingresos presupuestarios al cierre del presente año, en los rubros petroleros, tributarios, no tributarios y de organismos y empresas; el segundo apartado abarca el tema relativo a los ingresos excedentes; el tercer apartado corresponde al endeudamiento del Sector Público, tocando temas de deuda pública federal, costo financiero y deuda ampliada; y, por último, el cuarto apartado trata la temática relativa al balance público. Adicionalmente, el presente documento incluye un anexo con indicadores de recaudación y, finalmente, replica los cuadros presentados a lo largo del documento, expresados en precios corrientes.

A diferencia de los documentos anteriormente elaborados por el CEFPE; en el presente documento el análisis de los ingresos públicos se realiza principalmente en términos del cumplimiento de las metas establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación 2010, pasando a segundo término, en algunos casos, los contrastes con los resultados obtenidos en 2009 debido a la atípica situación económica observada en ese año, asociada a la caída del 6.1% del PIB.

**Nota:** El documento "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2010", publicado por la SHCP, presenta cifras en precios corrientes. Sin embargo, la evaluación de comparaciones intertemporales con dichas cifras no permite discernir los efectos inflacionarios en las mismas. Por lo anterior, y a fin de facilitar el análisis y eliminar dicho efecto, las cifras contenidas en este documento se presentan en pesos constantes de 2010,<sup>1</sup> de manera que las variaciones correspondientes estén expresadas en términos reales. Adicionalmente, y como referencia, en los anexos se presentan los cuadros incluidos en el documento expresados en precios corrientes (en términos nominales), de manera análoga a la presentación que hace la SHCP.

---

<sup>1</sup> Las cifras fueron deflactadas con el Índice Nacional de Precios al Consumidor elaborado por el Banco de México. Para el período base se consideró el promedio enero-diciembre de 2010 = 100.

## Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2010. Ingresos y Deuda del Sector Público Presupuestario

### 1. Ingresos Presupuestarios

Al cierre de 2010 los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 2 billones 960 mil 268 millones de pesos (mdp), ubicándose 163 mil 306 mdp (5.8%) por encima de lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2010 (LIF2010). Dicho incremento se asocia a los favorables desempeños de los ingresos petroleros (59,407 mdp superiores al programa); de los ingresos no tributarios (57,832 mdp por encima de programa); y de los provenientes de organismos y empresas (52,246 mdp por encima del programa), que en conjunto fueron superiores al déficit registrado en los ingresos tributarios (-6,180 mdp por debajo del programa).

Los ingresos del sector público presupuestario al cuarto trimestre de 2010 se mantuvieron en niveles similares a los captados al cierre del 2009, al registrar un incremento de 0.9% (25 mil 980 mdp);<sup>2</sup> sin embargo, importantes modificaciones tuvieron lugar en la estructura al interior de dichos ingresos, como consecuencia de la situación atípica observada en 2009. En dicho año, la baja en los precios internacionales del petróleo y la crisis económica repercutieron en una menor captación de ingresos petroleros y tributarios, compensados por ingresos extraordinarios derivados de las coberturas petroleras y del remanente de operación de Banxico (registrados, ambos, como parte de los ingresos no tributarios). De lo anterior se desprende que los ingresos tributarios y petroleros al cierre de 2010 mostraron crecimientos – respecto a lo observado en 2009– de 12% y 6.9%, respectivamente, en contraste con la caída de los ingresos no tributarios por-55.3%, observada en el mismo período.

---

<sup>2</sup> A fin de facilitar el análisis, las cifras contenidas en este documento se presentan en pesos constantes de 2010, de tal forma que las variaciones correspondientes estén expresadas en términos reales.

**Cuadro 1**  
Ingresos Presupuestarios al Cuarto Trimestre de 2010 y 2009  
(Millones de pesos de 2010)

Concepto	Enero-diciembre 2010				Enero-diciembre 2009			
	Programa	Observado	Diferencia observado vs programado		Observado	Diferencia 2010 vs 2009		
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual	
<b>Total</b>	<b>2,796,962.1</b>	<b>2,960,268.2</b>	<b>163,306.1</b>	<b>5.8%</b>	<b>2,934,288.1</b>	<b>25,980.1</b>	<b>0.9%</b>	
<b>Petroleros</b>	<b>913,566.0</b>	<b>972,973.2</b>	<b>59,407.2</b>	<b>6.5%</b>	<b>910,500.5</b>	<b>62,472.7</b>	<b>6.9%</b>	
Gobierno Federal	553,673.7	587,590.0	33,916.3	6.1%	512,670.6	74,919.4	14.6%	
PEMEX	359,892.3	385,383.2	25,490.9	7.1%	397,830.0	-12,446.8	-3.1%	
<b>No petroleros</b>	<b>1,883,396.1</b>	<b>1,987,295.0</b>	<b>103,898.9</b>	<b>5.5%</b>	<b>2,023,787.6</b>	<b>-36,492.6</b>	<b>-1.8%</b>	
Gobierno Federal	1,440,822.1	1,492,474.4	51,652.3	3.6%	1,570,930.5	-78,456.1	-5.0%	
Tributarios	1,320,506.9	1,314,326.8	-6,180.1	-0.5%	1,172,209.7	142,117.1	12.0%	
No tributarios	120,315.2	178,147.5	57,832.3	48.1%	398,720.8	-220,573.3	-55.3%	
Organismos y empresas	442,574.0	494,820.6	52,246.6	11.8%	452,857.0	41,963.6	9.3%	

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

## 1.1 Ingresos Petroleros

Al cierre de 2010 los ingresos petroleros ascendieron a 972 mil 973 mdp, cifra superior en 59 mil 407 mdp (6.5%) al monto estimado en la LIF2010. El favorable comportamiento de la recaudación se derivó de una mayor captación de derechos a los hidrocarburos, que superaron la meta en 77 mil 994 mdp (13.8%) y que compensaron los faltantes de captación -respecto de lo estimado- correspondientes a los IEPS a gasolinas y diesel, por 43 mil 950 mdp, y a los ingresos provenientes del Impuesto a los Rendimientos Petroleros, por 128 mdp. El favorable desempeño de los ingresos petroleros obedeció -también- al crecimiento del diferencial entre los precios estimados y observados para la mezcla mexicana de exportación; diferencial que se situó -en promedio- en 12.9 dólares por barril (dpb) durante el período de referencia.

Durante 2010 los ingresos petroleros crecieron 6.9% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior, comportamiento asociado al aumento en la recaudación de derechos a los hidrocarburos, que se derivó del incremento de 30.6% en el precio promedio del petróleo. Dicho efecto se vio parcialmente compensado por la reducción de 35 mil barriles diarios (Mbd) en el volumen de extracción de petróleo crudo, y por la apreciación del peso respecto al dólar de 10.2% en términos reales registrados durante 2010.



**Cuadro 2**  
**Ingresos del Sector Público Presupuestario enero - diciembre de 2010 y 2009**  
 (Millones de pesos constantes de 2010)

Conceptos	Enero-diciembre de 2010				Enero-diciembre de 2009		
	Estimado <sup>1/</sup>	Observado	Diferencia observado - estimado		Observado 2009	Diferencia 2010 Vs. 2009	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual
<b>Total</b>	<b>2,796,962.1</b>	<b>2,960,268.1</b>	<b>163,306.0</b>	<b>5.8%</b>	<b>2,934,288.2</b>	<b>143,082.6</b>	<b>0.9%</b>
<b>Petrolero</b>	<b>913,566.0</b>	<b>972,973.2</b>	59,407.2	6.5%	<b>910,500.5</b>	<b>98,809.3</b>	<b>6.9%</b>
Gobierno Federal	553,673.7	587,590.0	33,916.3	6.1%	512,670.6	95,379.3	14.6%
Derechos	563,464.1	641,458.1	77,994.0	13.8%	508,375.4	153,371.1	26.2%
DOSH	475,045.3	543,495.8	68,450.5	14.4%	427,497.4	133,059.1	27.1%
DSHFE	71,666.6	77,470.9	5,804.3	8.1%	66,492.1	13,632.4	16.5%
DSEPC	0.0	6,644.0	6,644.0	N.A.	-579.6	7,200.5	N.S.
DSHPFICTME	3,216.2	3,615.7	399.5	12.4%	2,130.5	1,570.2	69.7%
DFFP	25.6	29.0	3.4	13.3%	23.7	6.2	22.1%
DA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	154.9	N.A.	N.A.
ÚNICO	3,047.0	4,032.2	985.2	32.3%	1,888.2	2,219.4	113.6%
DSEH	3,058.8	3,533.2	474.4	15.5%	2,773.6	870.3	27.4%
DESH <sup>2/</sup>	7,404.6	2,494.0	-4,910.6	-66.3%	7,994.7	-5,181.6	-68.8%
DASH	0.0	143.3	143.3	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
IEPS	-12,214.9	-56,164.4	-43,949.5	N.S.	3,336.2	-59,367.5	N.S.
Artículo 2o.-AFracción I	-35,994.9	-76,963.2	-40,968.3	113.8%	-15,769.6	-61,822.9	N.S.
Artículo 2o.-AFracción II <sup>3/</sup>	23,780.0	20,798.8	-2,981.2	-12.5%	19,105.9	2,455.4	8.9%
Rendimientos Petroleros	2,424.5	2,296.3	-128.2	-5.3%	958.9	1,375.7	139.5%
PEMEX	359,892.3	385,383.2	25,490.9	7.1%	397,830.0	3,430.0	-3.1%
<b>No Petrolero</b>	<b>1,883,396.1</b>	<b>1,987,294.9</b>	<b>103,898.8</b>	<b>5.5%</b>	<b>2,023,787.7</b>	<b>44,273.3</b>	<b>-1.8%</b>

N.A./ No aplica

N.S./ No significativo

1/ Publicado en el D.O.F. del 16 de diciembre de 2009.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

En 2010 la recaudación por derechos petroleros ascendió a 641 mil 458 mdp, de los cuales 84.7% correspondieron al Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos (DOSH); 12.1% al Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización; y el 3.2% restante se distribuyó entre el resto de los derechos a los hidrocarburos.

Al cierre del año, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a las gasolinas y el diesel se situó en un nivel negativo de -56 mil 164 mdp, de los cuales -76 mil 963 mdp corresponden al IEPS que menciona la fracción I del artículo 2-A de la Ley del IEPS<sup>3</sup>, y 20 mil 799 mdp (positivos) se refieren al IEPS establecido en el artículo 2-A fracción II de la Ley en comento, que se deriva de la aplicación de una cuota por litro a la venta final de gasolina y diesel.

Respecto del IEPS establecido en el artículo 2-A fracción II, cabe destacar que la recaudación obtenida durante 2010 fue menor a la estimada en 2 mil 981.2 mdp, situación asociada a ventas inferiores a las previstas para el año. Lo anterior parecería no ser consistente con el

<sup>3</sup> Relacionado con el diferencial existente entre el precio de referencia y el precio productor, y que se usa como ajuste para alcanzar los precios al público administrados por el Ejecutivo Federal.

comportamiento de la actividad económica, que durante 2010 fue superior en un punto porcentual respecto a la expectativa de crecimiento para el año, establecida en los Criterios Generales de Política Económica 2010.<sup>4</sup>

Es importante destacar que en el calendario mensual de los ingresos, la SHCP no desglosa o separa los montos previstos para el IEPS aplicable a gasolina y diesel del resto de los impuestos especiales, además de presentar sólo el total agregado para el rubro de derechos a los hidrocarburos. De igual manera, la autoridad omite publicar las expectativas de precios de referencia, producción e importación de gasolinas y diesel que se utilizan para la estimación mensual del IEPS, lo que constituye una importante deficiencia en la transparencia de las cifras, dificulta el seguimiento de las mismas y no permite hacer una evaluación respecto a su comportamiento.

En lo relativo a los ingresos propios de Pemex, al cierre de 2010 éstos se situaron en 385 mil 383 mdp, nivel inferior en 25 mil 491 mdp (7.1%) al estimado para dicho periodo. En términos reales, los ingresos propios de Pemex cayeron 3.1% respecto del mismo periodo del año previo, situación que se explica en buena medida por el pago de 12 mil 154 mdp, realizado por Pemex en 2010 correspondiente a un saldo insoluto del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal 2009.

## **1.2 Ingresos Tributarios no Petroleros**

Los ingresos tributarios, al cierre de 2010, ascendieron a un billón 314 mil 327 mdp, cifra inferior en 6 mil 180 mdp (-0.5%) al monto programado en la LIF2010. Si bien la diferencia es poco significativa, al interior de estos ingresos resalta el bajo desempeño de la mayoría de los impuestos, situación que fue compensada principalmente por el favorable comportamiento del IVA, además de la mayor captación registrada en los "Accesorios".<sup>5</sup>

Con respecto a 2009, los ingresos tributarios captados entre enero y diciembre de 2010 crecieron 12%; sin embargo, al compararlos respecto a los ingresos captados en 2008 –año previo a la crisis económica– el crecimiento en la recaudación de impuestos fue de tan solo 0.1%.

---

<sup>4</sup> El INEGI, informó que durante 2010 la economía nacional, medida a través del Producto Interno Bruto (PIB), tuvo un crecimiento anual de 5.5%, superior a las expectativas de cierre esperadas por la SHCP de 4.5% contenidas en los Criterios Generales de Política Económica 2011.

<sup>5</sup> De conformidad con el artículo segundo último párrafo del Código Fiscal de la Federación, son "Accesorios" los recargos, las sanciones, los gastos de ejecución y la indemnización .

**Cuadro 3**  
**Ingresos Tributarios no Petroleros al Cuarto Trimestre de 2010 y 2009**  
 (Millones de pesos de 2010)

Concepto	Enero-diciembre 2010				Enero-diciembre 2009			
	Programa	Observado	Diferencia observado vs programado		Observado	Diferencia 2010 vs 2009		
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual	
<b>Total</b>	<b>1,320,506.9</b>	<b>1,314,326.8</b>	<b>-6,180.1</b>	<b>-0.5%</b>	<b>1,172,209.7</b>	<b>142,117.1</b>	<b>12.0%</b>	
ISR-IETU-IDE	707,149.9	679,739.2	-27,410.7	-3.9%	619,520.2	60,219.0	9.7%	
IVA	485,554.9	504,433.6	18,878.7	3.9%	424,746.0	79,687.6	18.8%	
IEPS	62,272.5	60,617.1	-1,655.4	-2.7%	49,333.1	11,284.0	22.9%	
Importaciones	27,911.9	24,515.1	-3,396.8	-12.2%	31,451.6	-6,936.5	-22.1%	
Tenencia	21,067.9	18,093.3	-2,974.6	-14.1%	20,307.0	-2,213.7	-10.9%	
ISAN	4,027.1	4,671.6	644.5	16.0%	4,231.4	440.2	10.4%	
Accesorios	12,522.7	22,256.9	9,734.2	77.7%	22,620.4	-363.5	-1.6%	

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

Al interior de los ingresos tributarios se observa que la fórmula ISR-IETU-IDE se ubicó 27 mil 410 mdp (-3.9%) por debajo de lo estimado en la LIF2010, comportamiento contrario al previsto, especialmente si se considera que los aumentos en sus tasas impositivas se orientaron al fortalecimiento de su recaudación.

En el mismo sentido, los aumentos en las tasas impositivas de IEPS a bebidas alcohólicas, cervezas y telecomunicaciones no se reflejaron en su recaudación, al ascender -en conjunto- a 31 mil 028 mdp, 5 mil 257 mdp por debajo del programa anual (-14.5%). En sentido contrario, la captación del IEPS a tabacos por 26 mil 925 mdp, se ubicó 3 mil 475 mdp (14.8%) por encima del programa anual, asociado al aumento en su tasa impositiva.

Tratándose del IVA, su captación durante 2010 ascendió a 504 mil 433 mdp, cifra superior en 18 mil 878 mdp (3.9%) al monto estimado en la LIF2010. La favorable captación estuvo asociada al dinamismo de la actividad económica y al aumentó en la tasa impositiva correspondiente, de 15% a 16%, sin considerar alimentos y medicinas.

Por último, resalta la subestimación en el rubro de Accesorios, ya que su captación al cierre de 2010 se ubicó 9 mil 734 mdp (77.7%) por encima del programa anual. Destaca el hecho de que en 2009 este rubro registró un nivel que superó al monto programado en un porcentaje similar al observado en 2010.

### **1.3 Ingresos no Tributarios no Petroleros**

En lo que respecta a los ingresos no tributarios, al cierre de 2010 éstos se ubicaron en 178 mil 148 mdp, cantidad superior a la estimación de LIF2010 en 57 mil 832 mdp (48.1%). La favorable captación se deriva del comportamiento registrado por Derechos y Aprovechamientos, que se situaron 132.5% y 41.2% por encima del programa, respectivamente.

La recaudación de ingresos no tributarios en 2010 fue inferior en 55.3% respecto a la observada en el ejercicio previo, lo que obedeció en buena medida a que en 2009 se registraron entradas importantes, por 95 mil mdp correspondientes al remanente de operación del Banco de México, y por 60.5 mil mdp correspondientes la "potenciación" de recursos del FEIEF. Al respecto, la SHCP no ha explicado con claridad en qué consistió el mecanismo utilizado para realizar dicha "potenciación".

Por su parte, los derechos no petroleros se ubicaron por encima de la estimación anual en 18 mil 267 mdp (132.5%), mientras que los Aprovechamientos fueron superiores al programa anual en 41 mil 383 mdp (41.2%). Al respecto, la SHCP omite señalar en el Informe, los motivos que dieron lugar a las extraordinarias captaciones de ambas contribuciones, que en conjunto equivalen a la propia captación del IEPS.

**Cuadro 4**  
Ingresos no Tributarios no Petroleros al Cuarto Trimestre de 2010 y 2009  
(Millones de pesos de 2010)

Concepto	Enero-diciembre 2010				Enero-diciembre 2009		
	Programa	Observado	Diferencia observado vs programado		Observado	Diferencia 2010 vs 2009	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual
<b>No tributarios</b>	<b>120,315.2</b>	<b>178,147.5</b>	<b>57,832.3</b>	<b>48.1%</b>	<b>398,720.8</b>	<b>-220,573.3</b>	<b>-55.3%</b>
Derechos	13,783.7	32,051.2	18,267.5	132.5%	30,965.3	1,085.9	3.5%
Aprovechamientos	100,529.4	141,912.1	41,382.7	41.2%	360,779.5	-218,867.4	-60.7%
Productos <sup>1/</sup>	6,002.1	4,184.3	-1,817.8	-30.3%	6,976.0	-2,791.7	-40.0%

1/ Incluye Contribuciones de Mejoras y Productos.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

## 1.4 Ingresos de Organismos y Empresas

En lo relativo a los ingresos propios de Organismos y Empresas, al cierre de 2010 éstos se situaron en 494 mil 821 mdp, cifra superior en 52 mil 247 mdp (11.8%) al monto estimado en la LIF2010. Llama la atención que la SHCP omite dar mayor detalle sobre dicho incremento.

**Cuadro 5**  
**Ingresos no Tributarios de Organismos y Empresas al Cuarto Trimestre de 2010 y 2009**  
 (Millones de pesos de 2010)

Concepto	Enero-diciembre 2010				Enero-diciembre 2009		
	Programa	Observado	Diferencia observado vs programado		Observado	Diferencia 2010 vs 2009	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual
<b>Organismos y empresas</b>	<b>442,574.0</b>	<b>494,820.6</b>	<b>52,246.6</b>	<b>11.8%</b>	<b>452,857.0</b>	<b>41,963.6</b>	<b>9.3%</b>
CFE	237,831.1	267,943.7	30,112.6	12.7%	245,727.8	22,215.9	9.0%
IMSS	170,474.0	192,697.1	22,223.1	13.0%	176,034.3	16,662.8	9.5%
ISSSTE	34,268.9	34,179.8	-89.1	-0.3%	32,863.0	1,316.8	4.0%
LyFC	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	-1,768.2	N.A.	N.A.

N.A. / No aplica.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

Respecto a 2009, los ingresos de organismos y empresas crecieron 9.3% durante 2010, situación que se explica por los mayores ingresos por ventas de energía de CFE y por mayores contribuciones de seguridad social al IMSS e ISSSTE.

## 2. Ingresos Excedentes

Los ingresos excedentes del Sector Público Presupuestario son aquellos recursos recaudados por la Federación, adicionales a los estimados en Ley de Ingresos. Durante 2010 se obtuvieron ingresos excedentes totales por 163 mil 306 mdp; de los cuales, sólo 15 mil 817 mdp fueron susceptibles de ser repartidos.<sup>6</sup>

**Cuadro 6**  
**Ingresos Presupuestarios Excedentes, enero - diciembre de 2010**

(Millones de pesos)

Concepto	Estimado LIF	Observado	Diferencia
<b>TOTAL</b>	<b>2,796,962.2</b>	<b>2,960,268.2</b>	<b>163,306.0</b>
Artículo 10 - UIF	97,233.0	97,995.4	762.4
Artículo 12 - UIF	18.7	35,289.1	35,270.4
<b>Artículo 19 - LFPRH</b>	<b>2,699,710.5</b>	<b>2,826,983.7</b>	<b>127,273.2</b>
<b>Fracción I <sup>1</sup></b>	<b>1,818,484.3</b>	<b>1,834,301.0</b>	<b>15,816.7</b>
<b>Fracción II - Ingresos con destino específico</b>	<b>78,759.8</b>	<b>112,478.9</b>	<b>33,719.1</b>
<b>Fracción III - Ingresos de entidades</b>	<b>802,466.4</b>	<b>880,203.9</b>	<b>77,737.5</b>
Pemex	359,892.3	385,383.2	25,490.9
CFE	237,831.2	267,943.7	30,112.5
IMSS	170,474.0	192,697.1	22,223.1
ISSSTE	34,268.9	34,179.8	-89.1

1/Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

Fuente: Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

<sup>6</sup> De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los ingresos excedentes pueden clasificarse de la siguiente manera:

1. Los que tienen destino específico por disposición expresa de Ley de carácter fiscal; y
2. Los que no cuentan con un destino específico por disposición expresa de una Ley de carácter fiscal, los cuales son participables (recursos a los que las Entidades Federativas pueden acceder en una proporción determinada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal) y susceptibles de ser repartidos conforme a lo establecido en el artículo 19 de la LFPRH. Con dichos recursos se debió compensar, de acuerdo con la legislación vigente, en primer término:
  - a. El incremento en el gasto no programable por concepto de participaciones, respecto del presupuestado;
  - b. El aumento en el costo financiero derivado de modificaciones en la tasa de interés o del tipo de cambio;
  - c. Los incrementos en los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS);
  - d. A atención de desastres naturales cuando el Fondo de Desastres Naturales resulte insuficiente.
  - e. Las erogaciones adicionales necesarias para cubrir los incrementos en los precios de combustibles de la Comisión Federal de Electricidad con respecto a las estimaciones aprobadas en la Ley de Ingresos y su propio presupuesto.

En este orden de ideas, cabe señalar que en el periodo de referencia se registraron faltantes en los Ingresos propios del ISSSTE por 89 mdp, que fueron subsanados, y se compensaron 20 mil 299.5 mdp derivado de la insuficiencia de recursos del Fondo de Desastres Naturales, por lo que una vez realizadas dichas compensaciones, contempladas en la Ley, no restaron ingresos excedentes netos para repartir.

**Cuadro 7**  
**Cálculo de los Ingresos Excedentes Netos, enero-diciembre de 2010**  
(Millones de pesos)

<b>I. Ingresos excedentes brutos (Fracción I)</b>	<b>15,816.7</b>
<b>II. Compensaciones</b>	<b>20,299.5</b>
B. Atención de Desastres Naturales	20,299.5
<b>III. Faltantes otros rubros</b>	<b>89.1</b>
ISSSTE	89.1
<b>III. Ingresos excedentes netos (I-II)</b>	<b>-4,571.9</b>

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

## ***2.1 Derechos provenientes de la actividad petrolera con destino específico.***

El artículo 19 de la LFPRH y la Ley Federal de Derechos establecen que la recaudación de algunos derechos provenientes de la actividad petrolera se deben destinar a fines específicos, entre los que se encuentran los siguientes:

- La recaudación del Derecho Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización (DSHFE) ascendió a 77 mil 471 mdp en 2010, de los cuales -de acuerdo con lo señalado en la Ley de Ingresos de la Federación- 71 mil 667 mdp se destinaron a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el PEF 2010, mientras que los 5 mil 804 mdp restantes se destinaron a cubrir el incremento en el costo de los combustibles utilizados para la generación de electricidad por parte de CFE, mismo que no fue posible repercutir en la tarifa eléctrica.

Es pertinente recordar que con la aprobación de este derecho se pretendía generar un fondo que permitiera afrontar una posible disminución en la recaudación generada por la caída en los precios o en la producción de petróleo. Sin embargo, llama la atención que la totalidad de los recursos generados por este derecho hayan sido utilizados para fines diferentes a los que le dieron origen.

- Los ingresos correspondientes al Derecho Sobre Extracción de Hidrocarburos (DSEH), cuya recaudación ascendió a 3 mil 533 mdp; se destinaron al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).
- Del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (DEEPC) se recaudaron 6 mil 644 mdp durante 2010, mismos que se destinaron a las entidades federativas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
- La recaudación del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía fue de 3 mil 616 mdp y se destinó a fines de investigación conforme a lo siguiente:
  - 63% al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos.
  - 2% al Fondo CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos para la formación de recursos humanos.
  - 15% para el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo.
  - 20% al Fondo CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.
- En lo que respecta al derecho para fiscalización petrolera, se recaudaron 29 mdp que se destinaron a la Auditoría Superior de la Federación.

El resto de los derechos, cuya recaudación ascendió a 550 mil 165 mdp, forma parte de la Recaudación Federal Participable y se considera en el cálculo de los ingresos excedentes. El monto no repartido de estos derechos fue utilizado -como dicta la Ley- para apoyar el gasto incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**Cuadro 8**  
**Recaudación de derechos petroleros, enero-diciembre de 2010**

(Millones de pesos)

Conceptos	Estimado <sup>1</sup>	Observado
Derechos	563,464.1	641,458.1
Ordinario sobre Hidrocarburos	475,045.3	543,495.8
Sobre hidrocarburos para el Fondo de estabilización	71,666.6	77,470.9
Extraordinario sobre exportación de petróleo crudo	0.0	6,644.0
Sobre hidrocarburos para el Fondo de investigación científica y tecnológica en materia de energía	3,216.2	3,615.7
Fiscalización petrolera	25.6	29.0
Único	3,047.0	4,032.2
Sobre Extracción de Hidrocarburos	3,058.8	3,533.2
Especial sobre Hidrocarburos	7,404.6	2,494.0
Adicional sobre hidrocarburos	0.0	143.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Publicado en el D.O.F. del 16 de diciembre de 2009.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.



## 2.2 Fondos de Estabilización

El Presupuesto de Egresos de la Federación, en 2002, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en 2006, contemplaron la creación de instrumentos contracíclicos con la finalidad de afrontar caídas en los ingresos presupuestarios por:

1. Caídas en los ingresos tributarios no petroleros.
2. Reducción en los ingresos relacionados con disminuciones en el precio o la producción de petróleo crudo, o con movimientos del tipo de cambio del peso respecto del dólar.

En la actualidad existen cuatro fondos con fines específicos propios, los cuales reciben recursos de derechos creados para dichos fines o de la obtención de ingresos excedentes netos (distribuibles).

**Cuadro 9**  
**Saldo de los Fondos de Estabilización al 31 de diciembre de 2010**

(Millones de pesos de 2010)

Fondo	2009	2010	Diferencia	
			Absoluta	Porcentual
<b>Reserva total en los Fondos</b>	<b>125,144</b>	<b>52,739</b>	<b>-72,405</b>	<b>-57.9%</b>
Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros	26,225	19,423	-6,802	-25.9%
Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	6,429	6,323	-106	-1.6%
Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos	31,862	1,256	-30,606	-96.1%
Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones	60,630	25,737	-34,893	-57.6%

Fuente: Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

El propósito de los fondos es el de acumular recursos que permitan compensar por posibles caídas en los ingresos públicos, suavizando el impacto de dichas fluctuaciones en el comportamiento del gasto público. Al cierre de 2010 las reservas correspondientes a estos Fondos se redujeron 57.9% respecto al año anterior.

### ➤ Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).

Durante 2010 el FEIP acumuló recursos por 19 mil 423 mdp, de los cuales 3 mil 453 mdp provinieron del DSEH y 1 mil 096 mdp de productos financieros. Adicionalmente, se erogaron 10 mil 294 mdp por concepto de inversiones financieras y de un reintegro a la Tesorería de la Federación, asociado a la aportación del DSEH realizada al cierre de 2009.

Es importante destacar que para 2011 la LIF permite, por segundo año consecutivo, utilizar los recursos del DSHFE para financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el PEF, así como para compensar faltantes de ingresos del Gobierno

Federal, lo que no permitirá incrementar las reservas del fondo durante el presente año.

➤ **Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).**

Al cuarto trimestre de 2010 el FEIEF acumuló, 6 mil 323 mdp, monto inferior en 1.6% al registrado en diciembre del año previo. Destaca la entrada de recursos por 6 mil 939 mdp y el pago por 6 mil 788 mdp, destinado a cubrir las obligaciones derivadas de los esquemas para potenciar los recursos que, con cargo al FEIEF, recibieron las entidades federativas en 2009.<sup>7</sup>

➤ **Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIPM).**

Este Fondo de Estabilización tiene la finalidad de compensar posibles disminuciones en los ingresos propios de Petróleos Mexicanos, asociadas a caídas en el precio del petróleo y de otros hidrocarburos, o a fluctuaciones del tipo de cambio del peso respecto del dólar, que lo sitúen por debajo de los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación.

En concordancia con lo establecido en el artículo segundo de la LIF 2010, durante el ejercicio 2010 se utilizaron 30 mil mdp de este Fondo para apoyar el presupuesto de PEMEX, por lo que al 31 de diciembre de 2010, este fondo contaba con tan solo 1 mil 256 mdp.

En virtud del elevado monto de los retiros del Fondo realizados durante 2010, sería pertinente que la SHCP informara con claridad sobre el uso de los recursos por parte de la paraestatal.

➤ **Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).**

El saldo de los recursos del FARP al cuarto trimestre de 2010 ascendió a 25 mil 737 mdp, monto inferior en 34 mil 893 mdp (-57.6%) al reportado al cierre del año previo.

Llama la atención que ante un retiro tan importante de recursos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no haya reportado las variaciones correspondientes o acerca del uso de los recursos retirados en los Informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública al cuarto trimestre de 2010.

---

<sup>7</sup> De acuerdo con lo establecido por el la LIF 2010, los recursos que se destinen al Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas podrán utilizarse para cubrir las obligaciones derivadas de los esquemas instrumentado para potenciar los recursos que, con cargo a dicho fondo, hayan recibido las entidades federativas.

### 3. Deuda Pública

La estrategia de deuda pública para 2010 se orientó a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda. Al respecto, las principales acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante 2010 fueron las siguientes:

- **En materia de deuda interna:** destaca la colocación sindicada<sup>8</sup> de un Bono a tasa fija a plazo de 10 años en el mercado local por un monto total de 25 mil mdp;<sup>9</sup> un Udibono a tasa fija a plazo de 30 años por un monto total de 3 mil 500 millones de udis;<sup>10</sup> y, en julio de 2010, se realizó una segunda operación sindicada de Bono a tasa fija en pesos a plazo de 5 años por un monto de 25 mdp.<sup>11</sup> Asimismo, destaca que, durante el año el mercado local de bonos a tasa fija fue incorporado en el índice Global de Bonos Gubernamentales a Tasa Fija de Citigroup (WGBI por sus siglas en inglés). De igual forma destaca el programa de colocación de títulos "en directo" denominado *cetesdirecto* que permite a los pequeños y medianos ahorradores tener acceso fácil y seguro a un instrumento de ahorro.
- **En materia de deuda externa:** destaca la realización de 6 colocaciones en los mercados de Norteamérica, Europa y Asia. Sobresale la colocación de un Bono con un plazo de 100 años, con un rendimiento al vencimiento de 6.10 por ciento y un cupón de 5.75 por ciento.<sup>12</sup> Adicionalmente, durante 2010 la SHCP continuó realizando acciones dirigidas al intercambio de deuda externa por interna a través de la emisión de "warrants".<sup>13</sup>

---

<sup>8</sup> El Gobierno Federal decidió implementar esta estrategia de sindicación con el objetivo de mejorar su liquidez en el mercado interno. El mecanismo de sindicación (usado con frecuencia en los países desarrollados) se utiliza cuando el monto de la operación es tan grande para el emisor que recurre a otros participantes para ampliar su distribución. Lo que ha buscado el Banco de México (Banxico) es colocar bonos entre el grupo de instituciones financieras de gran envergadura, quienes, a su vez, pondrán en el mercado secundario dichos recursos mediante diversos mecanismos y a diferentes tasas de interés.

<sup>9</sup> El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta colocación es de 7.66%.

<sup>10</sup> El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta colocación es de 4.27%.

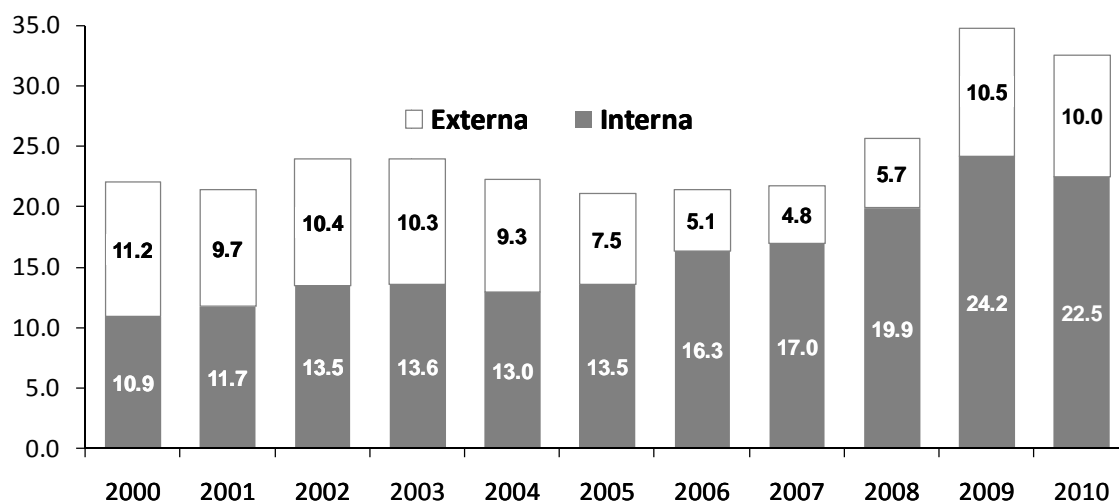
<sup>11</sup> El nuevo bono con vencimiento en junio de 2015 y cupón fijo de 6.0% fue colocado a una tasa de rendimiento de 6.13%.

<sup>12</sup> En el mes de octubre el Gobierno Federal realizó una emisión por un monto de un mil millones de dólares, mediante la colocación de un Bono Global con vencimiento en 2110. Esta operación representó la mayor colocación de que se tenga registro a plazo de 100 años.

<sup>13</sup> Los *warrants* son títulos que otorgan a su tenedor el derecho, más no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia ciertos bonos emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales y

La **deuda bruta total del Sector Público Federal**<sup>14</sup> al cuarto trimestre de 2010 fue de 4 billones 445 mil 455 mdp (equivalentes a 32.5% del PIB); monto superior en 299 mil 321 mdp (2.9%) al observado al cierre de 2009. (Ver gráfica 1).

**Gráfica 1**  
**Evolución de la Deuda Bruta del Sector Público Presupuestario**  
(Cifras PIB)



**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

El saldo de la **deuda externa bruta del Sector Público** se ubicó en 110 mil 428 millones de dólares (10% del PIB); monto superior en 14 mil 074 millones de dólares (10%) respecto del registrado al cierre de 2009. Los factores que influyeron en este comportamiento fueron: a) un incremento en el saldo de endeudamiento externo neto de 13 mil 233 millones de dólares; y b) ajustes contables al alza por 68.7 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda pública externa (Ver cuadro 10).

El saldo de la **deuda interna bruta del Sector Público Federal** se ubicó en 3 billones 080 mil 885 mdp (equivalente a 22.5% del PIB); monto superior en 193 mil 005 mdp (2%) respecto del registrado al cierre de 2009. El resultado anterior fue consecuencia de: a) un incremento en el

---

denominados en moneda extranjera (Bonos UMS) por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal emitidos en México a tasa fija (Bonos M).

<sup>14</sup> Esta deuda incluye la deuda del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo.

saldo de la deuda interna neta por 326 mil 827 mdp; y b) ajustes contables por 38 mil 089 mdp, derivados del efecto inflacionario.

La deuda del Distrito Federal<sup>15</sup> aprobada por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2010, ascendió a 5 mil mdp. Al término del cuarto trimestre, el saldo de la deuda se situó en 52 mil 529.5 mdp. (Ver cuadro 10).

**Cuadro 10**  
Evolución de la Deuda del Sector Público Federal, al cuarto trimestre de 2010.  
(Millones de dólares y millones de pesos)

Movimientos de enero a diciembre de 2010						
Saldos de la deuda:	Saldos al 31 de dic. de 2009	Disposiciones	Amortizaciones <sup>1/</sup>	Endeudamiento neto	Ajustes <sup>**/</sup>	Saldo al 31 de diciembre 2010 <sup>p/</sup>
<b>Externa bruta (mdd)</b>	<b>96,353.7</b>	<b>42,363.6</b>	<b>28,358.0</b>	<b>14,005.6</b>	<b>68.7</b>	<b>110,428.0</b>
Activos financieros <sup>2/</sup>	4,631.8					5,472.9
Externa neta (mdd)	91,721.9					104,955.1
<b>Interna bruta (mdp)</b>	<b>2,887,880.1</b>	<b>2,199,839.6</b>	<b>2,044,923.4</b>	<b>154,916.2</b>	<b>38,088.7</b>	<b>3,080,885.0</b>
Activos financieros <sup>3/</sup>	293,746.9					159,924.5
Interna neta (mdp)	2,594,133.2					2,920,960.5
<b>Distrito Federal (mdp)</b>	<b>47,529.5</b>	<b>5,517.9</b>	<b>517.9</b>	<b>5,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>52,529.5</b>
Sector Central	44,861.1	5,517.9	124.3	5,393.6	0.0	50,254.7
Sector Paraestatal	2,668.4	0.0	393.6	-393.6	0.0	2,274.8

Nota: Derivado de la temporalidad de la información de la deuda pública, se presenta en precios corrientes.

p/ Cifras preliminares

\*\*/ Los ajustes en la deuda externa obedecen a la depreciación del dólar respecto a otras divisas en que se encuentra contratada la deuda y como resultado del registro de los pasivos asociados a Pidiregas. En materia de deuda interna los ajustes son producto del efecto inflacionario.

1/ Para el caso de la Deuda del Distrito Federal, incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo. Para diciembre de 2010 son cifras preliminares, sujetas a cambios y correcciones según el cierre definitivo.

3/ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

### 3.1 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario

El costo financiero del Sector Público<sup>16</sup> al cuarto trimestre de 2010, ascendió a 255 mil 761 mdp, monto inferior en 7 mil 052 mdp (-6.6% real) respecto al registrado al cierre de 2009. Del total mencionado, 94.6% correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública presupuestaria, y el 5.4% restante se asignó a las erogaciones para apoyo a ahorradores y deudores.

<sup>15</sup> El análisis de la deuda del Distrito Federal que se encuentra en el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y se sustenta en las disposiciones legales en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública.

<sup>16</sup> El costo financiero se refiere a los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Con relación al programa anual, sólo se ejerció el 86.4% del monto total presupuestado, dejando sin ejercer 40 mil 116 mdp (Ver cuadro 11).

**Cuadro 11**  
**Costo Financiero del Sector Público Presupuestario al cuarto trimestre de 2010**

(Cifras en millones de pesos de 2010\*)

Concepto	Programa anual	Enero - Diciembre		Var % real	Avance % respecto al progr.	Composición %	
		2009	2010			2009	2010
<b>Total</b>	<b>295,876.5</b>	<b>273,736.8</b>	<b>255,760.6</b>	<b>-6.6</b>	<b>86.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Intereses, comisiones y gastos</b>	<b>282,114.1</b>	<b>241,368.6</b>	<b>242,039.8</b>	<b>0.3</b>	<b>85.8</b>	<b>88.2</b>	<b>94.6</b>
Gobierno Federal	232,911.0	208,510.3	202,549.9	-2.9	87.0	76.2	79.2
Organismos y Empresas	49,203.1	32,858.3	39,489.9	16.1	80.3	12.0	15.4
<b>Apoyo a ahorradores y deudores</b>	<b>13,762.4</b>	<b>32,368.2</b>	<b>13,720.8</b>	<b>-57.6</b>	<b>99.7</b>	<b>11.8</b>	<b>5.4</b>
IPAB	13,762.4	29,013.4	11,327.5	-61.0	82.3	10.6	4.4
Otros	0.0	3,354.8	2,393.3	-28.7	N.S	1.2	0.9

N.S./ No significativo

\* Deflactado con el índice de Precios al Consumidor, (enero-diciembre 2010=100)

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2010", SHCP y el Decreto de Presupuesto de Egresos 2010.

### 3.2 Deuda Ampliada

Para llevar a cabo un mejor análisis relativo al comportamiento de la deuda del país se utiliza *el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público* (SHRFSP), concepto que comprende la deuda ampliada y total del Sector Público Presupuestario. Este saldo agrupa la deuda pública neta presupuestaria y la deuda pública no presupuestaria; ésta última integrada por los pasivos netos del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector público (Pidiregas); así como por los Programas de Apoyo a Deudores, y por la pérdida esperada de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento.<sup>17</sup>

Al cuarto trimestre de 2010, el SHRFSP totalizó 4 billones 817 mil 385 mdp, equivalentes a 35.2% del PIB. Del porcentaje anterior, 26.1% correspondió al componente de financiamiento interno y el 9.1% restante a los requerimientos de financiamiento externos.

<sup>17</sup> Para mayor detalle consúltese "Balance Fiscal en México. Definición y Metodología". SHCP. Abril de 2009. Disponible en:

[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas\\_oportunas/esp/index.html](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas_oportunas/esp/index.html).

**Cuadro 12**  
**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos a precios de 2010\*)

Concepto	2009	2010	Porcentaje del PIB <sup>2/</sup>	
			2009	2010
Deuda neta total	<b>4,564,422.0</b>	<b>4,817,384.9</b>	<b>34.6</b>	<b>35.2</b>
Internos	<b>3,330,161.2</b>	<b>3,572,717.4</b>	<b>25.2</b>	<b>26.2</b>
Presupuestarios	2,487,427.0	2,743,253.8	18.8	20.1
Gobierno Federal	2,574,070.7	2,809,532.4	19.5	20.6
Organismos y Empresas Públicas	-86,643.7	-66,278.6	-0.7	-0.5
No presupuestario	842,734.2	829,463.6	6.4	6.1
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-167,972.2	-173,306.7	-1.3	-1.3
FARAC	146,707.8	140,295.5	1.1	1.0
Pasivos del IPAB	782,732.8	773,615.2	5.9	5.7
PIDIREGAS	31,847.9	39,703.9	0.2	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	49,417.9	49,155.7	0.4	0.4
Externos	<b>1,234,260.8</b>	<b>1,244,667.6</b>	<b>9.3</b>	<b>9.1</b>
Presupuestarios	1,172,040.6	1,201,415.2	8.9	8.8
Gobierno Federal	628,496.4	650,168.8	4.8	4.8
Organismos y Empresas Públicas	543,544.2	551,246.5	4.1	4.0
No presupuestario	62,220.1	43,252.3	0.5	6.6
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	62,220.1	43,252.3	0.5	0.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Deflactado con el índice de Precios al Consumidor, (enero-diciembre 2010=100)

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010.

### 3.3 Endeudamiento internacional

Derivado del elevado endeudamiento y de los elevados déficit fiscales que han venido presentando algunos países de la zona euro, la Comisión Europea anunció en septiembre de 2010 un paquete de propuestas legislativas que busca reforzar la coordinación y supervisión de las políticas fiscales en los países miembros. Los principales elementos del paquete global son los siguientes:

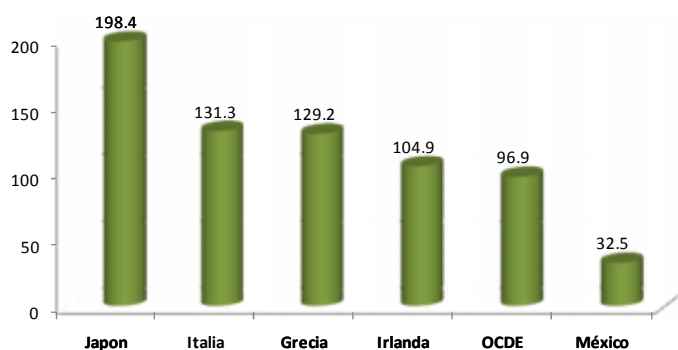
- Una mejor coordinación ex-ante de los presupuestos nacionales.

- Mayor atención a la deuda pública y a la sostenibilidad fiscal en la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento<sup>18</sup>.
- Fuertes marcos fiscales nacionales mediante el establecimiento de estándares mínimos de calidad.
- Planes presupuestarios plurianuales.

Con la aplicación de estas medidas se espera que los países del grupo de las economías avanzadas puedan alcanzar una disminución de sus déficit de 1.25% de su PIB durante 2011.<sup>19</sup>

### Gráfica 2

Comparativo internacional de países con mayor endeudamiento de la OCDE y México 2010  
(Cifras como porcentaje de su PIB)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información de la OCDE.

<sup>18</sup> El Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) es un acuerdo entre los 17 miembros de la Unión Europea (UE) que participan en la zona del euro, a fin de facilitar y mantener la estabilidad de la Unión Económica y Monetaria. Consiste en la fiscalización de los miembros de la Comisión Europea y el Consejo de Ministros.

El pacto fue aprobado en 1997, por lo que la disciplina fiscal se mantendrá y ejecutada en la UEM. Los Estados miembros que adoptan el euro tienen que cumplir los criterios de convergencia de Maastricht y el PEC asegura que siguen para observarlos. Los criterios reales que los Estados miembros deben respetar:

- Un déficit presupuestario anual que no supere el 3% del PIB (lo que incluye la suma de todos los presupuestos públicos, incluidos los municipios, regiones, etc.)
- Una deuda pública inferior al 60% del PIB o se aproximen a ese valor.

<sup>19</sup> Fondo Monetario Internacional, "Fiscal Monitor". Fiscal Exit: From Strategy to Implementation. World Economic and Financial Surveys. Noviembre 2010. Disponible: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fm/2010/02/fmindex.htm>



Cabe señalar que durante 2010 algunos países presentaron montos de deuda superiores al 100% de su PIB. Así, Japón presentó un nivel de endeudamiento de 198.4% del PIB, le siguió Italia con 131.1% y Grecia con 129.2%. Por su parte, como se mencionó, México registró un endeudamiento equivalente a 32.5% de su PIB, mientras que en promedio los países miembros de la OCDE se ubicaron en 96.9% del PIB.

#### 4. Balance del Sector Público

Al cuarto trimestre de 2010 el balance público registró un déficit de 370 mil 580 mdp, en comparación con un déficit de 273 mil 486 mdp observado en 2009.

Este resultado estuvo compuesto por los déficit del Gobierno Federal, por 358 mil 424 mdp, y por los de las entidades bajo control presupuestario directo, por 14 mil 861 mdp, así como por el superávit por 2 mil 705 mdp registrado por las entidades bajo control presupuestario indirecto.

**Cuadro 13**  
**Balance económico cuarto trimestre de 2010**  
(Millones de pesos de 2010)\*

Concepto	Enero-diciembre		Variación % real	% del PIB 2010
	2009	2010 <sup>P/J</sup>		
<b>Balance público</b>	<b>-284,854.1</b>	<b>-370,579.8</b>	<b>N.S</b>	<b>-2.8</b>
<b>Balance presupuestario</b>	<b>-282,984.8</b>	<b>-373,284.5</b>	<b>N.S</b>	<b>-2.8</b>
<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>2,934,288.2</b>	<b>2,960,268.2</b>	<b>0.9</b>	<b>22.5</b>
<b>Petrolero <sup>1/</sup></b>				
Gobierno Federal	910,500.5	972,973.2	6.9	7.4
Pemex	512,670.6	587,590.0	14.6	4.5
Pemex	397,830.0	385,383.2	-3.1	2.9
<b>No petrolero</b>	<b>2,023,787.7</b>	<b>1,987,295.0</b>	<b>-1.8</b>	<b>15.1</b>
Gobierno Federal	1,570,930.6	1,492,474.4	-5.0	11.4
Tributarios	1,172,209.8	1,314,326.8	12.1	10.0
No tributarios	398,720.8	178,147.5	-55.3	1.4
Organismos y Empresas <sup>2/</sup>	452,857.1	494,820.6	9.3	3.8
<b>Gasto neto presupuestario</b>	<b>3,217,273.0</b>	<b>3,333,552.7</b>	<b>3.6</b>	<b>25.4</b>
Programable	2,537,829.5	2,618,500.2	3.2	19.9
No programable	679,443.5	715,052.5	5.2	5.4
<b>Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto</b>	<b>-1,869.3</b>	<b>2,704.7</b>	<b>N.S</b>	<b>0.0</b>
<b>Balance primario</b>	<b>-8,011.3</b>	<b>-112,342.5</b>	<b>N.S</b>	<b>-0.9</b>

P./ Cifras preliminares

N.S./ No significativo

\* Deflactado con el índice de Precios al Consumidor, (enero-diciembre 2010=100)

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2010.

Por su parte, el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró saldo negativo de -112 mil 343 millones de pesos al cierre de 2010, en comparación con un déficit de 7 mil 692 mdp

registrado en el mismo período del año anterior. La SHCP no presenta información que explique de manera detallada el aumento del déficit primario para 2010.

Con respecto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno por 200 mil 141 mdp y un endeudamiento externo por 170 mil 439 mdp.<sup>20</sup> Dicho comportamiento se deriva de un endeudamiento con el sector privado no financiero por 215 mil 401 mdp y del uso de activos financieros depositados en el Banco de México por 45 mil 309 mdp, que se compensó con un desendeudamiento con el sistema bancario y con otras instituciones financieras por 60 mil 568 mdp.

---

<sup>20</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

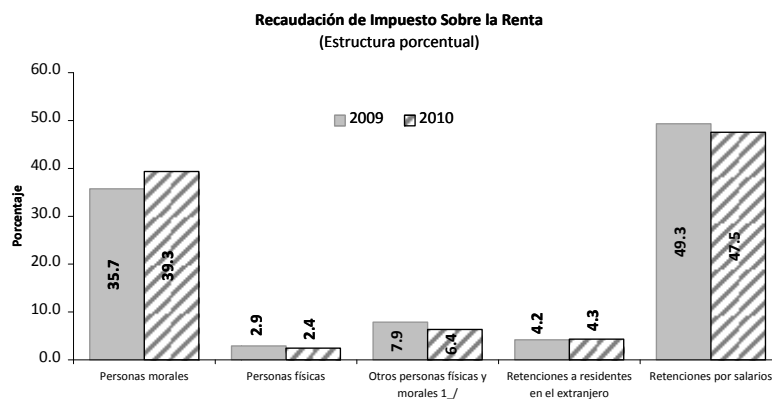
## **ANEXOS**

- ✓ Indicadores de Recaudación.
- ✓ Cuadros de Ingresos Presupuestarios a precios corrientes.
- ✓ Cuadros de Deuda Pública y Balance a precios corrientes.

## Indicadores de Recaudación

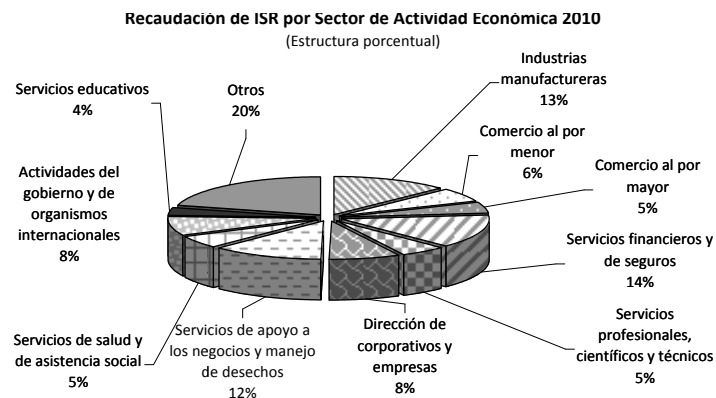
### ISR por tipo de contribuyente.

Al interior del ISR, el rubro de personas morales mostró el mayor crecimiento entre sus componentes, en comparación con lo observado en 2009, al incrementar su participación de 36% a 39% del total. Por su parte, los salarios disminuyeron su participación al pasar de 49% a 48%. En conjunto, los salarios y las empresas aportaron 86% de la captación de ISR, durante 2009 y 2010.



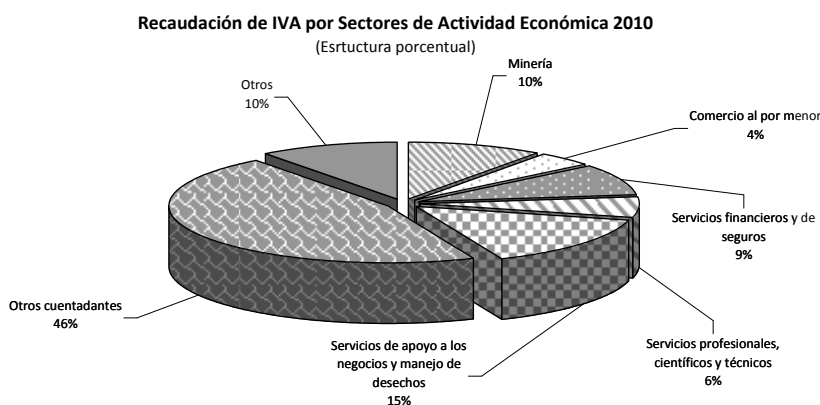
1/ Corresponde a las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la Cuenta Pública 2009 y del cuarto Informe Trimestral - SHCP 2010.

ISR por sector de la economía. Al cierre de 2010 los servicios financieros y de seguros fue el sector de actividad económica que mayor participación tuvo en términos de contribución de ISR, al contribuir con 14% del total, seguido por las industrias manufactureras, con 13%, y por los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desperdicios, con 12% del total. En su conjunto estos 3 sectores representaron 39% de la recaudación total del impuesto sobre la renta.



Otros: Incluye agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, minería, electricidad, agua y suministro de gas, construcción, transportes, correos, almacenamiento, información en medios masivos, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes, educativos, de salud, de esparcimiento y de alojamiento.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del cuarto Informe Trimestral - SHCP 2010.

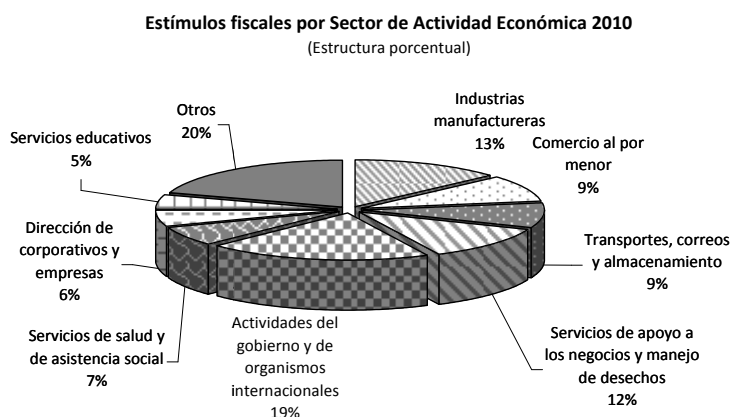
**IVA por sector de la economía.** Durante 2010 la recaudación de IVA estuvo sustentada principalmente por 3 sectores económicos: minería, con 10% del total recaudado; los servicios de apoyo a los negocios aportaron 15%; y “otros cuentadantes”, con 46% del total. En conjunto, estos sectores significaron 71% de la recaudación total de IVA en 2010.



Otros: Incluye agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, electricidad, agua, suministro de gas, construcción, industrias manufactureras, comercio al por mayor, transportes, correos, almacenamiento, información en medios masivos, servicios inmobiliarios y de alquiler, dirección de corporativos y empresas, servicios educativos, de salud, de esparcimiento, de alojamiento y actividades del gobierno.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del cuarto Informe Trimestral - SHCP 2010.

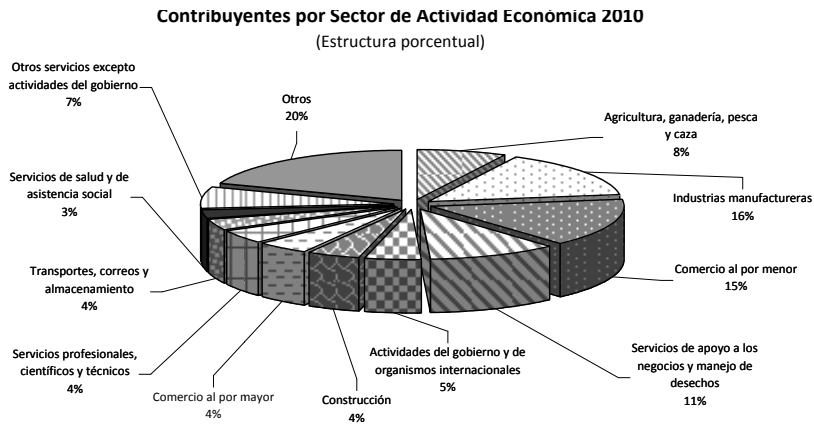
**Estímulos Fiscales por sector de la economía.** Durante 2010 los sectores que se vieron más beneficiados por estímulos fiscales fueron las industrias manufactureras, con 11% del total y los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos, con 12%. Este último sector fue uno de los mayores contribuyentes en recaudación de IVA e ISR, aportando 15% y 12% del total de cada impuesto, respectivamente. Por último, el sector de actividades de gobierno y organismos internacionales recibió 19% del total de los estímulos fiscales. Estos rubros, en conjunto, percibieron 44% del total de estímulos fiscales durante 2010.



Otros: Incluye agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, minería, electricidad, agua, suministro de gas, construcción, comercio al por mayor, información en medios masivos, servicios financieros, servicios inmobiliarios y de alquiler, servicios profesionales, servicios de esparcimiento y de alojamiento.

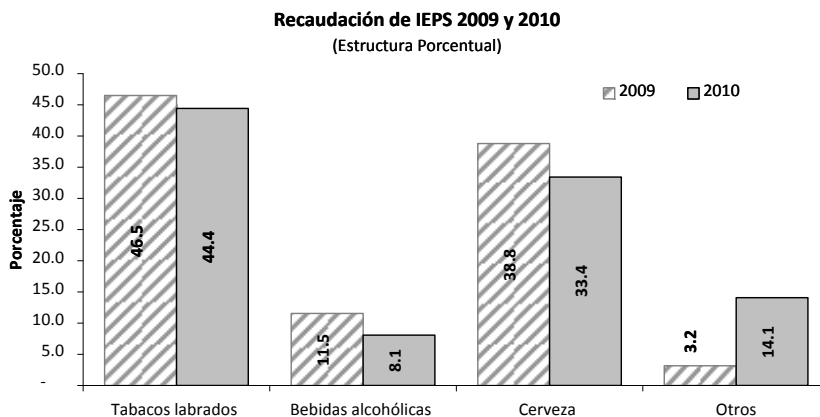
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del cuarto Informe Trimestral - SHCP 2010.

**Número de Contribuyentes.** Del total de contribuyentes activos, registrados durante 2010, 16% correspondió a las industrias manufactureras; 15% estuvo asociado al comercio al por menor, mientras que los correspondientes a la prestación de servicios de apoyo a los negocios y manejo de desperdicios sumaron 11% del total. En 2010 estos tres sectores, en conjunto, representaron el 42% del total de contribuyentes registrados.



Otros: Incluye minería, electricidad, agua, suministro de gas, información en medios masivos, servicios financieros, servicios inmobiliarios y de alquiler, dirección de corporativos y empresas, servicios educativos, de esparcimiento y de alojamiento .  
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del cuarto Informe Trimestral - SHCP 2010.

**IEPS por tipo de bien.** Al interior del IEPS se observa que durante 2010 los rubros de tabacos, bebidas alcohólicas y cerveza tuvieron una disminución de casi 2% en su participación respecto al IEPS total. Por su parte, el rubro de "otros" pasó de 3.2% a 14.1% del total recaudado por IEPS, asociado a la implementación del gravamen a los servicios de telecomunicaciones y al aumento de la tasa para juegos con apuestas y sorteos.



Otros: Incluye para 2009 y 2010 juegos y sorteos y para 2010 telecomunicaciones.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la Cuenta Pública 2009 y del cuarto Informe Trimestral - SHCP 2010.

## Cuadros de Ingresos Presupuestarios a Precios Corrientes

**Cuadro 1**  
Ingresos Presupuestarios al Cuarto Trimestre de 2010 y 2009  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Enero-diciembre 2010				Enero-diciembre 2009		
	Programa	Observado	Diferencia observado vs programado		Observado	Diferencia 2010 vs 2009	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual
<b>Total</b>	<b>2,796,962.1</b>	<b>2,960,268.2</b>	<b>163,306.1</b>	<b>5.8%</b>	<b>2,817,185.4</b>	<b>143,082.8</b>	<b>0.9%</b>
<b>Petroleros</b>	<b>913,566.0</b>	<b>972,973.2</b>	<b>59,407.2</b>	<b>6.5%</b>	<b>874,163.9</b>	<b>98,809.3</b>	<b>6.9%</b>
Gobierno Federal	553,673.7	587,590.0	33,916.3	6.1%	492,210.7	95,379.3	14.6%
PEMEX	359,892.3	385,383.2	25,490.9	7.1%	381,953.2	3,430.0	-3.1%
<b>No petroleros</b>	<b>1,883,396.1</b>	<b>1,987,295.0</b>	<b>103,898.9</b>	<b>5.5%</b>	<b>1,943,021.5</b>	<b>44,273.5</b>	<b>-1.8%</b>
Gobierno Federal	1,440,822.1	1,492,474.4	51,652.3	3.6%	1,508,237.2	-15,762.8	-5.0%
Tributarios	1,320,506.9	1,314,326.8	-6,180.1	-0.5%	1,125,428.7	188,898.1	12.0%
No tributarios	120,315.2	178,147.5	57,832.3	48.1%	382,808.5	-204,661.0	-55.3%
Organismos y empresas	442,574.0	494,820.6	52,246.6	11.8%	434,784.2	60,036.4	9.3%

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.



**Cuadro 2**  
**Ingresos del Sector Público Presupuestario enero - diciembre de 2010 y 2009**  
 (Millones de pesos corrientes)

Conceptos	Enero-diciembre de 2010				Enero-diciembre de 2009		
	Estimado <sup>1/</sup>	Observado	Diferencia observado - estimado		Observado 2009	Diferencia 2010 Vs. 2009	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual
<b>Total</b>	<b>2,796,962.1</b>	<b>2,960,268.1</b>	<b>163,306.0</b>	<b>5.8%</b>	<b>2,817,185.5</b>	<b>143,082.6</b>	<b>0.9%</b>
<b>Petrolero</b>	<b>913,566.0</b>	<b>972,973.2</b>	<b>59,407.2</b>	<b>6.5%</b>	<b>874,163.9</b>	<b>98,809.3</b>	<b>6.9%</b>
Gobierno Federal	553,673.7	587,590.0	33,916.3	6.1%	492,210.7	95,379.3	14.6%
Derechos	563,464.1	641,458.1	77,994.0	13.8%	488,087.0	153,371.1	26.2%
DOSH	475,045.3	543,495.8	68,450.5	14.4%	410,436.7	133,059.1	27.1%
DSHFE	71,666.6	77,470.9	5,804.3	8.1%	63,838.5	13,632.4	16.5%
DESEPC	0.0	6,644.0	6,644.0	N.A.	-556.5	7,200.5	N.S.
DSHPFICTME	3,216.2	3,615.7	399.5	12.4%	2,045.5	1,570.2	69.7%
DFFP	25.6	29.0	3.4	13.3%	22.8	6.2	22.1%
DA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	148.7	N.A.	N.A.
ÚNICO	3,047.0	4,032.2	985.2	32.3%	1,812.8	2,219.4	113.6%
DSEH	3,058.8	3,533.2	474.4	15.5%	2,662.9	870.3	27.4%
DESH <sup>2/</sup>	7,404.6	2,494.0	-4,910.6	-66.3%	7,675.6	-5,181.6	-68.8%
DASH	0.0	143.3	143.3	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
IEPS	-12,214.9	-56,164.4	-43,949.5	N.S.	3,203.1	-59,367.5	N.S.
Artículo 2o.-A Fracción I	-35,994.9	-76,963.2	-40,968.3	113.8%	-15,140.3	-61,822.9	N.S.
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>3/</sup>	23,780.0	20,798.8	-2,981.2	-12.5%	18,343.4	2,455.4	8.9%
Rendimientos Petroleros	2,424.5	2,296.3	-128.2	-5.3%	920.6	1,375.7	139.5%
PEMEX	359,892.3	385,383.2	25,490.9	7.1%	381,953.2	3,430.0	-3.1%
<b>No Petrolero</b>	<b>1,883,396.1</b>	<b>1,987,294.9</b>	<b>103,898.8</b>	<b>5.5%</b>	<b>1,943,021.6</b>	<b>44,273.3</b>	<b>-1.8%</b>
Gobierno Federal	1,440,822.1	1,492,474.3	51,652.2	3.6%	1,508,237.3	-15,763.0	-5.0%
Tributarios	1,320,506.9	1,314,326.8	-6,180.1	-0.5%	1,125,428.8	188,898.0	12.1%
ISR + IETU + IMPAC + IDE	707,149.9	679,739.2	-27,410.7	-3.9%	594,796.2	84,943.0	9.7%
Impuesto Sobre la Renta	640,875.1	627,165.0	-13,710.1	-2.1%	536,730.9	90,434.1	12.2%
Impuesto Empresarial a Tasa Única	53,195.1	45,067.2	-8,127.9	-15.3%	-2,540.4	47,607.6	N.S.
Impuesto al Activo	0.0	-618.9	-618.9	N.A.	44,717.9	-45,336.8	-101.3%
Impuesto a los depósitos en efectivo	13,079.7	8,125.9	-4,953.8	-37.9%	15,887.7	-7,761.8	-50.9%
Impuesto al Valor Agregado	485,554.9	504,433.6	18,878.7	3.9%	407,795.1	96,638.5	100.0%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	62,272.5	60,617.1	-1,655.4	-2.7%	47,364.3	13,252.8	22.9%
Impuesto a la Importación	27,911.9	24,515.1	-3,396.8	-12.2%	30,196.4	-5,681.3	100.0%
Otros Impuestos	37,617.7	45,021.8	7,404.1	19.7%	45,276.8	-255.0	-4.5%
No Tributarios	120,315.2	178,147.5	57,832.3	48.1%	382,808.5	-204,661.0	-55.3%
Ingresos de Organismos y Empresas	442,574.0	494,820.6	52,246.6	12%	434,784.3	60,036.3	9.3%

N.A./ No aplica

N.S./ No significativo

1/ Publicado en el D.O.F. del 16 de diciembre de 2009.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

**Cuadro 3**  
Ingresos Tributarios no Petroleros al Cuarto Trimestre de 2010 y 2009

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Enero-diciembre 2010				Enero-diciembre 2009			
	Programa	Observado	Diferencia observado vs programado		Observado	Diferencia 2010 vs 2009		
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual	
<b>Total</b>	<b>1,320,506.9</b>	<b>1,314,326.8</b>	<b>-6,180.1</b>	<b>-0.5%</b>	<b>1,125,428.7</b>	<b>188,898.1</b>	<b>12.0%</b>	
ISR-IETU-IDE	707,149.9	679,739.2	-27,410.7	-3.9%	594,796.1	84,943.1	9.7%	
IVA	485,554.9	504,433.6	18,878.7	3.9%	407,795.1	96,638.5	18.8%	
IEPS	62,272.5	60,617.1	-1,655.4	-2.7%	47,364.3	13,252.8	22.9%	
Importaciones	27,911.9	24,515.1	-3,396.8	-12.2%	30,196.4	-5,681.3	-22.1%	
Tenencia	21,067.9	18,093.3	-2,974.6	-14.1%	19,496.6	-1,403.3	-10.9%	
ISAN	4,027.1	4,671.6	644.5	16.0%	4,062.5	609.1	10.4%	
Accesorios	12,522.7	22,256.9	9,734.2	77.7%	21,717.7	539.2	-1.6%	

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

**Cuadro 4**  
Ingresos No Tributarios no Petroleros al Cuarto Trimestre de 2010 y 2009

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Enero-diciembre 2010				Enero-diciembre 2009			
	Programa	Observado	Diferencia observado vs programado		Observado	Diferencia 2010 vs 2009		
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual	
<b>No tributarios</b>	<b>120,315.2</b>	<b>178,147.5</b>	<b>57,832.3</b>	<b>48.1%</b>	<b>382,808.5</b>	<b>-204,661.0</b>	<b>-55.3%</b>	
Derechos	13,783.7	32,051.2	18,267.5	132.5%	29,729.5	2,321.7	3.5%	
Aprovechamientos	100,529.4	141,912.1	41,382.7	41.2%	346,381.4	-204,469.3	-60.7%	
Productos <sup>1/</sup>	6,002.1	4,184.3	-1,817.8	-30.3%	6,697.6	-2,513.3	-40.0%	

<sup>1/</sup> Incluye Contribuciones de Mejoras y Productos.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

**Cuadro 5**  
Ingresos no Tributarios de Organismos y Empresas al Cuarto Trimestre de 2010 y 2009

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Enero-diciembre 2010				Enero-diciembre 2009			
	Programa	Observado	Diferencia observado vs programado		Observado	Diferencia 2010 vs 2009		
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual	
<b>Organismos y empresas</b>	<b>442,574.0</b>	<b>494,820.6</b>	<b>52,246.6</b>	<b>11.8%</b>	<b>434,784.2</b>	<b>60,036.4</b>	<b>9.3%</b>	
CFE	237,831.1	267,943.7	30,112.6	12.7%	235,921.2	32,022.5	9.0%	
IMSS	170,474.0	192,697.1	22,223.1	13.0%	169,009.1	23,688.0	9.5%	
ISSSTE	34,268.9	34,179.8	-89.1	-0.3%	31,551.5	2,628.3	4.0%	
LyFC	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	-1,697.6	N.A.	N.A.	

N.A. / No aplica.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

**Cuadro 6**  
**Ingresos Presupuestarios Excedentes, enero - diciembre de 2010**

(Millones de pesos)

Concepto	Estimado LIF	Observado	Diferencia
<b>TOTAL</b>	<b>2,796,962.2</b>	<b>2,960,268.2</b>	<b>163,306.0</b>
Artículo 10 - LIF	97,233.0	97,995.4	762.4
Artículo 12 - LIF	18.7	35,289.1	35,270.4
<b>Artículo 19 - LFPRH</b>	<b>2,699,710.5</b>	<b>2,826,983.7</b>	<b>127,273.2</b>
<b>Fracción I <sup>1</sup></b>	<b>1,818,484.3</b>	<b>1,834,301.0</b>	<b>15,816.7</b>
<b>Fracción II - Ingresos con destino específico</b>	<b>78,759.8</b>	<b>112,478.9</b>	<b>33,719.1</b>
<b>Fracción III - Ingresos de entidades</b>	<b>802,466.4</b>	<b>880,203.9</b>	<b>77,737.5</b>
Pemex	359,892.3	385,383.2	25,490.9
CFE	237,831.2	267,943.7	30,112.5
IMSS	170,474.0	192,697.1	22,223.1
ISSSTE	34,268.9	34,179.8	-89.1

1/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

**Cuadro 7**  
**Cálculo de los Ingresos Excedentes Netos, enero-diciembre de 2010**

(Millones de pesos)

<b>I. Ingresos excedentes brutos (Fracción I)</b>	<b>15,816.7</b>
<b>II. Compensaciones</b>	<b>20,299.5</b>
B. Atención de Desastres Naturales	20,299.5
<b>III. Faltantes otros rubros</b>	<b>89.1</b>
ISSSTE	89.1
<b>III. Ingresos excedentes netos (I-II)</b>	<b>-4,571.9</b>

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

**Cuadro 8**  
**Recaudación de derechos petroleros, enero-diciembre de 2010**  
(Millones de pesos)

Conceptos	Estimado <sup>1</sup>	Observado
Derechos	563,464.1	641,458.1
Ordinario sobre Hidrocarburos	475,045.3	543,495.8
Sobre hidrocarburos para el Fondo de estabilización	71,666.6	77,470.9
Extraordinario sobre exportación de petróleo crudo	0.0	6,644.0
Sobre hidrocarburos para el Fondo de investigación científica y tecnológica en materia de energía	3,216.2	3,615.7
Fiscalización petrolera	25.6	29.0
Único	3,047.0	4,032.2
Sobre Extracción de Hidrocarburos	3,058.8	3,533.2
Especial sobre Hidrocarburos	7,404.6	2,494.0
Adicional sobre hidrocarburos	0.0	143.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Publicado en el D.O.F. del 16 de diciembre de 2009.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

**Cuadro 9**  
**Saldo de los Fondos de Estabilización al 31 de diciembre de 2010**  
(Millones de pesos)

Fondo	2009	2010	Diferencia	
			Absoluta	Porcentual
<b>Reserva total en los Fondos</b>	<b>120,150</b>	<b>52,739</b>	<b>-67,411</b>	<b>-56.1%</b>
Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros	25,178	19,423	-5,755	-22.9%
Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	6,172	6,323	151	2.4%
Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos	30,590	1,256	-29,334	-95.9%
Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones	58,210	25,737	-32,473	-55.8%

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010", SHCP.

## Cuadros de Deuda Pública y Balance a Precios Corrientes

**Cuadro 10**  
**Costo Financiero del Sector Público Presupuestario al cuarto trimestre de 2010**  
 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Enero - Diciembre		Var % real	Avance % respect al progr.	Composición %	
		2009	2010			2009	2010
<b>Total</b>	<b>295,876.5</b>	<b>262,812.4</b>	<b>255,760.6</b>	<b>-6.6</b>	<b>86.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Intereses, comisiones y gastos</b>	<b>282,114.1</b>	<b>231,736.0</b>	<b>242,039.8</b>	<b>0.3</b>	<b>85.8</b>	<b>88.2</b>	<b>94.6</b>
Gobierno Federal	232,911.0	200,189.0	202,549.9	-2.9	87.0	76.2	79.2
Organismos y Empresas	49,203.1	31,547.0	39,489.9	16.1	80.3	12.0	15.4
<b>Apoyo a ahorradores y deudores</b>	<b>13,762.4</b>	<b>31,076.4</b>	<b>13,720.8</b>	<b>-57.6</b>	<b>99.7</b>	<b>11.8</b>	<b>5.4</b>
IPAB	13,762.4	27,855.5	11,327.5	-61.0	82.3	10.6	4.4
Otros	0.0	3,220.9	2,393.3	-28.7	N.S	1.2	0.9

N.S./ No significativo

**Fuente:** Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2010", SHCP y el Decreto de Presupuesto de Egresos 2010.

**Cuadro 11**  
**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)<sup>1/</sup>**  
 (Millones de pesos)

Concepto	2009	2010	Porcentaje del PIB <sup>2/</sup>	
			2009	2010
<b>Deuda neta total</b>	<b>4,382,263.2</b>	<b>4,817,384.9</b>	<b>34.6</b>	<b>35.2</b>
<b>Internos</b>	<b>3,197,259.8</b>	<b>3,572,717.4</b>	<b>25.2</b>	<b>26.2</b>
Presupuestarios	2,388,157.8	2,743,253.8	18.8	20.1
Gobierno Federal	2,471,343.7	2,809,532.4	19.5	20.6
Organismos y Empresas Públicas	-83,185.9	-66,278.6	-0.7	-0.5
No presupuestario	809,102.0	829,463.6	6.4	6.1
Banca de Desarrollo y Fondos y FARAC	-161,268.7	-173,306.7	-1.3	-1.3
Pasivos del IPAB	140,852.9	140,295.5	1.1	1.0
PIDIREGAS	751,495.2	773,615.2	5.9	5.7
Programa de Apoyo a Deudores	30,576.9	39,703.9	0.2	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	47,445.7	49,155.7	0.4	0.4
<b>Externos</b>	<b>1,185,003.4</b>	<b>1,244,667.6</b>	<b>9.3</b>	<b>9.1</b>
Presupuestarios	1,125,266.3	1,201,415.2	8.9	8.8
Gobierno Federal	603,414.1	650,168.8	4.8	4.8
Organismos y Empresas Públicas	521,852.2	551,246.5	4.1	4.0
No presupuestario	59,737.0	43,252.3	0.5	6.6
Banca de Desarrollo y Fondos y PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	59,737.0	43,252.3	0.5	0.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

**Fuente:** Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2010.

**Cuadro 12**  
**Balance económico cuarto trimestre de 2010**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación % real	% del PIB 2010
	2009	2010 <sup>P./</sup>		
<b>Balance público</b>	<b>-273,486.0</b>	<b>-370,579.8</b>	<b>n.s</b>	<b>-2.8</b>
<b>Balance presupuestario</b>	<b>-271,691.3</b>	<b>-373,284.5</b>	<b>n.s</b>	<b>-2.8</b>
<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>2,817,185.5</b>	<b>2,960,268.2</b>	<b>0.9</b>	<b>22.5</b>
<b>Petrolero <sup>1/</sup></b>	<b>874,163.9</b>	<b>972,973.2</b>	<b>6.9</b>	<b>7.4</b>
Gobierno Federal	492,210.7	587,590.0	14.6	4.5
Pemex	381,953.2	385,383.2	-3.1	2.9
<b>No petrolero</b>	<b>1,943,021.6</b>	<b>1,987,295.0</b>	<b>-1.8</b>	<b>15.1</b>
				<b>0.0</b>
Gobierno Federal	1,508,237.3	1,492,474.4	-5.0	11.4
Tributarios	1,125,428.8	1,314,326.8	12.1	10.0
No tributarios	382,808.5	178,147.5	-55.3	1.4
Organismos y Empresas <sup>2/</sup>	434,784.3	494,820.6	9.3	3.8
<b>Gasto neto presupuestario</b>	<b>3,088,876.8</b>	<b>3,333,552.7</b>	<b>3.6</b>	<b>25.4</b>
				<b>0.0</b>
Programable	2,436,548.8	2,618,500.2	3.2	19.9
No programable	652,328.0	715,052.5	5.2	5.4
<b>Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto</b>	<b>-1,794.7</b>	<b>2,704.7</b>	<b>N.S</b>	<b>0.0</b>
<b>Balance primario</b>	<b>-7,691.6</b>	<b>-112,342.5</b>	<b>N.S</b>	<b>-0.9</b>

P./ Cifras preliminares

N.S./ No significativo

1/El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de PEMEX e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2010.

## Fuentes de Información

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Cuarto trimestre de 2010 – SHCP.

- <http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2010/Cuarto%20Trimestre%20de%202010/Informe%204o.%20Trimestre%20de%202010.pdf>

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Cuarto trimestre de 2010. ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS – SHCP.

- <http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2010/Cuarto%20Trimestre%20de%202010/Anexos%20de%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf>

Fondo Monetario Internacional, “Fiscal Monitor”. Fiscal Exit: From Strategy to Implementation. World Economic and Financial Surveys. Noviembre 2010.

- <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fm/2010/02/fmindex.htm>



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas  
H. Cámara de Diputados  
[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de área: Dr. Jesús Puente Treviño